

Chitré, 27 de febrero de 2020

Lic. Alejandro I. Quintero
Director Regional
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciado Quintero:

Dando respuesta a la Nota DRHE-SEIA-0358-2020, donde aclaramos la información al Estudio Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**RESIDENCIAL VILLAS DEL ROSARIO**", a desarrollarse en el corregimiento de Llano Bonito, distrito de Chitré, en la provincia de Herrera, en lo referente en las Coordenadas UTM (Datum WGS8) presentadas en la respuesta aclaratoria de primera información solicitada; le indicamos que la coordenada,(10) Punto (19): las mismas son las siguientes: 564192.583 m E - 881762.585 m N, se verifico y está dentro del polígono.

Sin mas por el momento quedo de usted,
Atentamente,

José Candelario Ortega Tejedor
Representante Legal de
Ortega y Compañía, S.A.
Promotor del Proyecto
Residencial Villas del Rosario